

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO		Versión: 01 Fecha: 23-10-2017
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)		Página: 1 de 68
Elaboró: Diana Milena Cardozo Cuarán Cargo: Docente- Coordinación de Autoevaluación y Acreditación	Revisó: Comité Institucional de Autoevaluación	Aprobó: Miguel Canchala Cargo: Rector	
Fecha: 3 de abril de 2020	Fecha: 3 de abril de 2020	Fecha: 3 de abril de 2020	

RESOLUCIÓN No. 0304

(3 de abril de 2020)

“Por medio del cual se adopta la guía de autoevaluación de programas académicos e institucional con fines de acreditación y Condiciones de calidad de Programas académicos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo como establecimiento público de educación superior, está comprometido con la rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, asegurando el buen uso de recursos, la calidad de la gestión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de todas sus actividades y su impacto constructivo en el entorno socio-económico, tecnológico, cultural e institucional.

En los marcos de los principios y de la autonomía universitaria, definidos por la constitución Política y por la Ley 30 de 1992, el Proyecto Educativo Institucional establece como estrategia fundamental la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional con fines de acreditación.

El logro de la calidad es un proceso que involucra las diferentes funciones de la institución y requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa y de una acción sistemática orientada por sus cuerpos de dirección.

Mediante Acuerdo 020 de octubre 29 de 2005, el Consejo Directivo facultó al Rector para adoptar la organización y estructura del sistema de autoevaluación de los programas académicos, y que en este sentido la Rectoría en uso de estas facultades legales y estatutarias emitió la resolución No. 0042 del 27 de enero de 2006, mediante la cual en su parte resolutive se adopta el Sistema de Autoevaluación de los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Plan de Desarrollo 2012-2022, en su numeral 2.1.2.2. Programa 2. Aseguramiento y Direccionamiento referido al proceso de Autoevaluación, 2.1.2.2.1. Subprograma 1. Aseguramiento Implementar procesos y procedimientos asociados al mantenimiento de los puntos de control del sistema de gestión de calidad.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 2 de 68</p>

En desarrollo del sistema de autoevaluación institucional se hace necesario adoptar la primera versión del documento institucional denominado GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN Versión 1.0, construido y validado por el Comité Institucional de Autoevaluación y acreditación en el mes de octubre de 2017.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el documento institucional denominado GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019) Versión 3.0 de abril de 2020, como instrumento y referente de desarrollo necesario para la operación del SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL y el cumplimiento de las Condiciones de Calidad Institucional y de Programas, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar las siguientes políticas de autoevaluación:

- Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación que permita en forma permanente construir procesos de calidad y excelencia de cada uno de los programas y de la Institución.
- Asumir la autoevaluación como una labor permanente que oriente la transformación de los procesos académicos y la gestión administrativa con miras a la consolidación de la calidad del Sistema Integrado de Gestión.
- La autoevaluación Institucional y de programas académicos es un ejercicio participativo y reflexivo que busca la mejora continua de sus procesos.
- Los procesos de autoevaluación están direccionados bajo las normas y directrices formuladas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Orientar las acciones de los planes de mejoramiento hacia la calidad y el mejoramiento continuo.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo desde su declaratoria misional y naturaleza propia, realizará la ponderación y justificación de los factores y características en la evaluación de la calidad institucional.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste del Plan de Desarrollo Institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente artículo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial la resolución 0042 de enero 27 de 2006.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 3 de 68</p>

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



MIGUEL ANGEL CANCHALA
Rector

Elaboró: Diana Milena Cardozo Cuarán
Revisó: Gladis Valencia Castaño – Profesional de apoyo jurídico REC.
Aprobó: Nilsa Andrea Silva Castillo – Vicerrector Académico

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 4 de 68</p>

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONAL ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Dec. 1330/2019)



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 5 de 68</p>

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

MIGUEL ANGEL CANCHALA
Rectora

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

MILLER OBANDO ROJAS
Coordinadora del grupo interno de la Facultad de Ingeniería

ADRIANA IBARRA CASTILLO
Coordinador del grupo interno de la Facultad de Administración y ciencias económicas

OSCAR ANDRES MUÑOZ
Profesional universitario de apoyo a Planeación

MARLENY CADENA JOJOA
Profesional universitario de apoyo a Control Interno

LUZ MARINA MEZA
Profesional universitario de apoyo a Presupuesto

DIANA MILENA CARDOZO CUARAN
Docente- Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 6 de 68</p>

Mocoa
Abril 3 de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
2. OBJETIVO	9
3. ALCANCE	9
4. MARCO NORMATIVO	9
5. DEFINICIONES Y SIGLAS	12
5.1 DEFINICIONES	12
5.1.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – M.E.N	12
5.1.2 AUTOEVALUACIÓN.....	12
5.1.3 REGISTRO CALIFICADO – CONDICIONES DE CALIDAD	12
5.1.4 AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.....	13
5.1.5 ACREDITACIÓN. C.N.A. (CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN).....	14
5.1.6. APLICACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN.....	16
5.2 SIGLAS.....	16
6. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	16
6.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	16
6.2. POLÍTICA DE CALIDAD.....	17
6.3. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	18
6.4. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN	19
6.5 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN	19
7. MODELO ORGANIZACIONAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN	20
7.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	20
7.2 COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.....	21
7.3 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO	22
7.4 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN – AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	22
7.5 AUTOEVALUACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	23
8. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	23

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 7 de 68</p>

8.1 FACTORES, CARACTERÍSTICAS, ASPECTOS A EVALUAR E INDICADORES	23
8.2 EVIDENCIAS.....	59
9. ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	60
9.1 PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD	60
9.2 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.....	60
9.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	61
9.3.1 Definición de muestra y población.....	62
9.4 VALORACIÓN DE JUICIOS DE CALIDAD	64
9.4.1 Análisis de la información.....	64
9.4.2 Escala de Valoración	64
9.5 DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	65
9.6 REDACCIÓN DEL INFORME	65
9.7 SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN.....	67
9.8 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	67
10. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL C.N.A.	67
6. ANEXOS.....	68

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 8 de 68</p>

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 30 de 1.992 creó el Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior como un mecanismo para orientar y facilitar el cumplimiento, por parte de estas mismas instituciones, de los más altos indicadores de calidad en el desarrollo de sus procesos académicos y administrativos. Para lograr este propósito, esta Ley (Capítulo V, artículo 55) establece la *autoevaluación* como un proceso que, si bien es fundamental para el logro de la acreditación, debe ante todo constituirse en un aspecto inherente de la cotidianidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).

De esta manera, las IES deben comprometerse a realizar procesos continuos de evaluación y mejoramiento integral que deriven en la excelencia institucional. Esto implica que las universidades e Instituciones Tecnológicas se sometan a procesos de evaluación donde la mirada auto crítica y consciente permita el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos.

Es importante señalar que para que estos procesos se lleven a cabo de manera exitosa se debe partir del trabajo colectivo. El Instituto Tecnológico del Putumayo, respondiendo a estas necesidades, ha liderado el proceso y ha abierto espacios de trabajo, en donde la participación de la comunidad académica y demás entes institucionales, han sido fundamentales para este proceso.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, comprometido con este fin, ha diseñado políticas para el aseguramiento de la calidad y dispuesto una estructura organizacional que permita direccionar los procesos de autoevaluación de manera permanente, con el fin de conseguir los estándares de alta calidad con rumbo a la acreditación.

Prueba del interés por mantener y mejorar la calidad institucional es el Plan de Desarrollo 2012-2022, refleja que la calidad para la Institución es más que un requisito legal, ya que responde a una realidad con miras al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos que se llevan a cabo en el presente y la proyección de la Institución al cambio de carácter, así como también hacia sus propósitos misionales: la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

Los objetivos misionales contenidos en el “Plan de Desarrollo” evidencian las políticas permanentes del Instituto Tecnológico del Putumayo en la capacitación docente y profesional y el apoyo a los procesos de investigación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 9 de 68

Estas políticas persiguen el desarrollo científico y el impacto social hacia la comunidad en general.

Podemos además citar la visión que desde la Rectoría se presenta con relación a las políticas de calidad institucionales, en donde se evidencien que los procesos tanto académicos como administrativos, se construyan con base en: “la excelencia, la eficiencia, la eficacia, la efectividad, la participación colectiva, la autoevaluación permanente”.

En consonancia con el interés por mejorar los estándares de calidad, mencionamos aquí la importancia de la autoevaluación para la Institución, ya que es un instrumento de gestión, que le permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos. De esta manera, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que, por supuesto, den respuesta a su política de calidad.

La evaluación de la calidad de los Programas Académicos e Institucional con miras a la acreditación, implica la evaluación de la Institución como un todo, es decir, el análisis de la Institución en cumplimiento de sus procesos misionales, mientras que la evaluación de los programas con miras a la acreditación incluye las particularidades del programa. El presente modelo de Autoevaluación se diseñó siguiendo los lineamientos establecidos por el CNA y fue articulado a la política de mejoramiento de la calidad de la Institución. De acuerdo a ello, lo constituyen un conjunto de factores, características e indicadores que sirven como instrumento analítico en la valoración de los diversos elementos que intervienen en la operación comprensiva de la calidad de la Institución.

2. OBJETIVO

Establecer una metodología para que, de manera objetiva y eficaz, pueda formularse el Plan de Mejoramiento de programas e institucional y así mismo definir el sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación a dicho plan.

3. ALCANCE

Fortalecer la calidad de la Educación Superior impartida en el Instituto Tecnológico del Putumayo

4. MARCO NORMATIVO

BASES NORMATIVAS SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El desarrollo de la autoevaluación de programas e Institucional se realiza en el marco normativo y directrices del ámbito nacional e institucional. Entidades nacionales que expiden: leyes, Decretos, Resoluciones Ministeriales, Acuerdos del CESU y Normas internas como estatutos y otros Acuerdos y Resoluciones al interior de la

 <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 10 de 68

Institución, contribuyen un referente para todos los procesos que realice la Institución en pro de su calidad hacia la excelencia Académica.

Por lo anterior se relaciona las normas internas como las externas, más significativas en materia de procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación y que a continuación se mencionan:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA (1991): Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado, fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones para su desarrollo.

LEY 30 DE 1992: Establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Precisa como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad en el servicio educativo; define la acreditación como voluntaria y temporal; crea el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema Nacional de Acreditación, cuyo *objetivo fundamental* es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema educativo cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.

DECRETO 2904 DE 1994. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Acreditación.

LEY 1188 de 2008. Se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

DECRETO 2904 DE 1994: Define la acreditación, indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y agentes del proceso.

DECRETO 1075 de 2015. Define y reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008.

DECRETO 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único reglamento del Sector educación.

ACUERDO No. 02 de 2006 del CESU. Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de programas de pregrado e instituciones y se derogan normas que le sean contrarias.

ACUERDO No. 02 de 2011 del CESU. Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de Instituciones y programas académicos de educación superior.

ACUERDO No. 03 de 2011 del CESU. Lineamientos para la Acreditación de programas de IES acreditadas.

ACUERDO No. 02 de 2012 del CESU. Que tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 11 de 68

ACUERDO No. 01 de 2018 del CESU. Por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado.

ACUERDO No. 04 1995 del CESU: El Consejo Nacional de Educación Superior, (CESU) *expide el reglamento que determina las funciones e integración del CNA.* Precisa allí que este Consejo debe promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por aquél, debe coordinar los respectivos procesos, orientar a las instituciones en su autoevaluación y adoptar los criterios de calidad y los instrumentos e indicadores que han de aplicarse en la evaluación externa. Por último, el Consejo Nacional de Educación Superior fija las políticas que deben seguirse en materia de acreditación mediante el acuerdo 06 de 1995.

ACUERDO 06 DE 1995: Adopta las políticas generales de acreditación y se enuncian los fundamentos del proceso de Acreditación, se precisa que para adelantar la autoevaluación se deben utilizar las guías con los criterios y características de calidad definidos por el CNA; se señala quiénes son los agentes de la acreditación y se detallan las etapas de ese proceso; así mismo se reitera el papel del CNA dentro del Sistema. Finalmente, hace explícito que la acreditación es “un proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto, la acreditación no reemplaza este deber”.

LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS: El documento expedido por el Sistema Nacional de Acreditación en el año 2013 contiene los lineamientos para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado, la estructura del modelo de acreditación del CNA y en el cual se desarrolla el marco legal, el marco conceptual, los objetivos, los criterios de calidad, los diez (10) factores de análisis, unas características de calidad referidas específicamente a programas académicos de pregrado y unos aspectos a considerar para cada una de las características, a partir de las cuales se sugieren unos indicadores.

LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: El documento expedido por el Sistema Nacional de Acreditación en el año 2015 contiene los lineamientos para el proceso de acreditación Institucional de pregrado, la estructura del modelo de acreditación del CNA y en el cual se desarrolla el marco legal, el marco conceptual, los objetivos, los criterios de calidad, los doce (12) factores de análisis, unas características de calidad referidas a la Institución y unos aspectos a considerar para cada una de las características, a partir de las cuales se sugieren unos indicadores.

NTCGP 1000-2010. Establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la calidad, de esta manera se constituye en una herramienta que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios³.

MECI 1000-2014. Tiene como propósito esencial orientar a las entidades en el cumplimiento de sus objetivos y

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 12 de 68</p>

la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, para la cual se estructura en los Subsistema de Control Estratégico, de Gestión y de Evaluación.

5. DEFINICIONES Y SIGLAS

5.1 DEFINICIONES

5.1.1 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – M.E.N

El Sistema abarca tres elementos.

1. El sistema de evaluación de calidad de programas e institucional
2. Política de fomento con programas como asistencia técnica, fortalecimiento institucional, promoción de la pertinencia y acompañamiento a planes de mejoramiento.
3. Sistemas de información con los cuales comprende el Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES), El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) y el sistema de prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES).

En este marco de la cultura de fomento de la calidad de la Educación Superior, se aspira que cada IES vaya un poco más de la obligatorio de registro calificado a la acreditación voluntaria de los programas académicos, una vez se cumpla con los requisitos exigidos por el Consejo nacional de Acreditación.

5.1.2 AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es un instrumento que le permite a la institución y los programa reconocer la calidad de la educación impartida a través de la identificación de fortalezas y debilidad y la construcción de planes de mejoramiento; todo ello con la participación de la comunidad académica y actores externos.

5.1.3 REGISTRO CALIFICADO – CONDICIONES DE CALIDAD

Las condiciones de calidad requeridas para la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior se establecen en la parte 5 “Reglamentación de la Educación Superior”, Decreto 1075 de 2015 y forma parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y su actualización a través del Decreto 1330 de julio de 2019.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 13 de 68</p>

Las condiciones de calidad pueden ser comprendidas como indicadores de desempeño que deben ser alcanzados para ofertar un programa académico.

5.1.4 AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

La renovación de registro calificado, requiere que el programa académico haya realizado 2 procesos de autoevaluación, en la cual se demuestre el mejoramiento del programa. A partir del Decreto 1330 de 2019 se establece el proceso de Pre radicación que significa la aprobación de condiciones de calidad Institucional y un segundo proceso el de Registro calificado que aplica para la oferta de programas nuevos y/o renovación.

Para la preparación del documento maestro se alinearán los datos recolectados del proceso de autoevaluación como insumo para los procesos de registro calificado; articulado de la siguiente manera:

CONDICIONES INSTITUCIONALES

CONDICIONES INSTITUCIONALES
DECRETO 1330/2019

Mecanismos de admisión y evaluación de estudiantes y profesores
Estructura administrativa y académica
Cultura de autoevaluación
Programa de egresados
Programa de Bienestar Universitario
Recursos suficientes

SE ARTICULA

LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
2015. C.N.A.

Factor estudiantes y profesores

Factor Misión y proyecto institucional

Factor Cultura de autoevaluación

Factor Pertinencia e impacto social

Factor Bienestar Institucional

Factor Organización administración gobierno y gestión, recursos de apoyo e infraestructura física y Recursos Financieros

CONDICIONES DE CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA (Decreto 1330/2019)		FACTORES PARA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS (Lineamientos de acreditación de Programas de pregrados 2013. CNA)	
1	DENOMINACIÓN (A)	A	MISIÓN, PROYECTO DEL PROGRAMA (1, 2,3,4,5,6)
2	JUSTIFICACIÓN (I)		
3	ASPECTOS CURRICULARES (D,E)	B	ESTUDIANTES (4)
4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO (B)		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 14 de 68</p>

5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (D, F)	C	PROFESORES (7)
6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO (E, F, I)		
7	PROFESORES (C)	D	PROCESOS ACADÉMICOS (3,4)
8	MEDIOS EDUCATIVOS (H, J)		
9	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA (H,J)	E	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL (3)
		F	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (3,5)
		G	BIENESTAR INSTITUCIONAL ()
		H	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (8,9)
		I	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO (3)
		J	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS (8,9)

5.1.5 ACREDITACIÓN. C.N.A. (Consejo Nacional de Acreditación)

La Acreditación es un reconocimiento que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad.

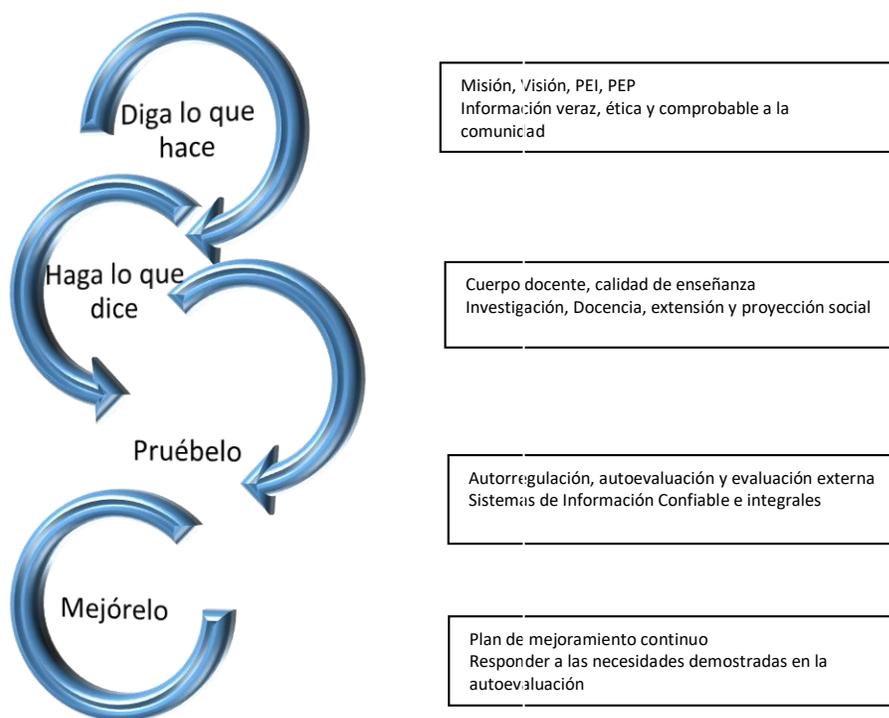
Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional y de programas, unas características u óptimos de calidad.

En la actualidad, no es posible concebir la calidad de la educación superior al margen de los siguientes aspectos:

- Incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos.
- Investigación científica, tecnológica, humanística y artística, en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- Formación integral de las personas que les permita abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos del desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad incluyente.
- Pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en la perspectiva de responder adecuadamente los requerimientos formativos y de investigación de los

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 15 de 68</p>

- respectivos entornos.
- Seguimiento a egresados con miras a validar el proceso formativo y el aporte al programa de sus experiencias profesionales.
 - Generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.
 - Internacionalización, con todo lo que ello implica, como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales y publicaciones conjuntas, entre otras particularidades.
 - Procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias actitudinales y cognitivas, así como de capacidades y habilidades.
 - Recursos físicos y financieros adecuados y suficientes.



Ministerio de Educación Nacional 2017

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 16 de 68</p>

5.1.6. APLICACIÓN DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La guía será aplicada para los procesos de registro calificado, renovación de registro calificado y acreditación de programas.

5.2 SIGLAS

MEN: Ministerio de Educación Nacional

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

6. PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

6.1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Visión

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 17 de 68

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

6.2. POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto Tecnológico del Putumayo declara la calidad como un compromiso permanente, con el fin de satisfacer las necesidades de sus usuarios, fortaleciendo la docencia, la investigación y proyección social; garantizando el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos, con base en el compromiso de su talento humano y la gestión y optimización de sus recursos, dentro del marco legal que le aplica.

GRÁFICA 1. MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 18 de 68</p>

GRAFICO 2. SISTÉMICO DE LA CALIDAD ENTENDIDA EN ITP.



El grafico anterior permite visualizar la integración de varios elementos que permiten alcanzar la acreditación de programas e institucional; ellos constituyen las pautas éticas del CNA (universalidad, idoneidad, integridad, equidad, responsabilidad, coherencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad)¹.

6.3. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar de manera recurrente y positiva el porcentaje de satisfacción de los estudiantes.

¹ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos de Acreditación Institucional 2015.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 19 de 68</p>

- Fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social implementando planes de mejoramiento eficaces para el logro de los objetivos
- Fortalecer la competencia del personal académico y administrativo por medio de capacitación continua y adecuada a sus necesidades.
- Administrar los recursos de la entidad de manera óptima para obtener los mayores beneficios.

6.4. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, siguiendo la cultura de Autoevaluación Institucional y de programas, define las siguientes políticas:

- Generar una cultura de autoevaluación y autorregulación que permita en forma permanente construir procesos de calidad y excelencia de cada uno de los programas y de la Institución.
- Asumir la autoevaluación como una labor permanente que oriente la transformación de los procesos académicos y la gestión administrativa con miras a la consolidación de la calidad del Sistema Integrado de Gestión.
- La autoevaluación Institucional y de programas académico es un ejercicio participativo y reflexivo que busca la mejora continua de sus procesos.
- Los procesos de autoevaluación están direccionados bajo las normas y directrices formuladas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Orientar las acciones de los planes de mejoramiento hacia la calidad y el mejoramiento continuo.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo desde su declaratoria misional y naturaleza propia, realizará la ponderación y justificación de los factores y características en la evaluación de la calidad institucional.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste del Plan de Desarrollo Institucional.

6.5 OBJETIVOS DE AUTOEVALUACIÓN

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 20 de 68</p>

- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

7. MODELO ORGANIZACIONAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Este modelo de autoevaluación se ejecutará teniendo en cuenta las políticas institucionales del Instituto Tecnológico del Putumayo y el Comité Central de Autoevaluación Institucional.



7.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 21 de 68

Está integrado por:

Rector

Vicerrector Académico quién lo preside

Vicerrector Administrativo

Coordinadores de grupo interno de las Facultades

Director del Centro de Investigación y extensión

Profesional Universitario de apoyo en Planeación

Profesional Universitario de apoyo a Control Interno

Profesional Universitario de apoyo a presupuesto

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

Tendrá las siguientes Responsabilidades:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

7.2 COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Coordinación tiene las siguientes responsabilidades:

1. Establecer una metodología de trabajo para el proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos y de Autoevaluación Institucional.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 22 de 68</p>

2. Recopilar la información de carácter transversal o Institucional.
3. Identificar y suministrar los indicadores Institucionales que requieren de análisis por parte de los Equipos de Acreditación
4. Establecer y desarrollar un programa de capacitación para los integrantes de los Equipos de Acreditación y para el Comité central de Acreditación.
5. Establecer y desarrollar un programa de información y sensibilización para toda la comunidad Académica.
6. Mantener contacto con el Comité central de Acreditación.
7. Definir las muestras requeridas para las respectivas encuestas.
8. Gestionar el diseño de instrumentos (encuestas) y el procesamiento de los mismos.
9. Mantener contacto permanente con el CNA para efectos de asesoría y orientación general del proceso.
10. Las demás que sean pertinentes para asegurar la calidad del proceso y los resultados del mismo.

7.3 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO Y POSTGRADO.

Se conforman, con carácter permanente, equipos de Autoevaluación por Programa Académico de Pregrado y Postgrado, los cuales serán los responsables de la Acreditación de los distintos Programas y estarán integrados por:

Docente de apoyo al Programa Académico quien lo preside.

Dos docentes del Programa

Un estudiante

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Estructurar el cronograma de trabajo.
- Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
- Aplicar las encuestas.
- Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
- Ponderación de características
- Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
- Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
- Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

7.4 EQUIPOS DE ACREDITACIÓN – AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 23 de 68</p>

Para el desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional, se organizará un equipo por factor (Lineamientos de acreditación institucional 2015), el cual estará conformado por: un administrativo, dos docentes, 2 estudiantes, 1 egresado para el factor que lo requiere.

7.5 AUTOEVALUACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)

Cada condición de calidad Institucional estará a cargo del líder correspondiente y la evaluación de las evidencias documentales y estadísticas será valorada por el jefe inmediato. Para el caso de las Condiciones de calidad del Programa la valoración de las evidencias documentales y estadísticas estará a cargo del Docente de apoyo al programa y el Coordinador del grupo interno de Facultad.

8. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

8.1 FACTORES, CARACTERÍSTICAS, ASPECTOS A EVALUAR E INDICADORES

Los factores son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior.² La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico. Se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación³. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa⁴.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará

² Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos Acreditación Institucional 2015

³ Ibid. Consejo Nacional de Acreditación

⁴ Ibídem

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 24 de 68</p>

en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, como a continuación se describen:



A través del Sistema de Información dispuesto por la Institución; se ajusta los Factores, características, aspectos a evaluar establecidos en los Lineamientos de acreditación de programas e Institucional expedido por el Consejo Nacional de Acreditación e indicadores formulados por la Institución y Aprobados por el Comité Institucional de Autoevaluación; así también se regula los aspectos a evaluar y evidencias soportes de las Condiciones Institucionales y de programas mencionados en el Decreto 1330 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Factores, características, aspectos a evaluar para la Autoevaluación Institucional (Lineamientos de acreditación Institucional 2015. C.N.A)

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 25 de 68

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR
FACTOR 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN	Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales
		Coherencia y pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo
		Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos
		Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior
		Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales
		Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad.
FACTOR 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros
	CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes
FACTOR 2. ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil.
		Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución.
		Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado.
		Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión

 <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 26 de 68

FACTOR 3. PROFESORES	CARACTERÍSTICA 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES	Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.
		Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.
		Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad.
		Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil
	CARACTERÍSTICAS 6. SISTEMA DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES	Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.
		Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.
		Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos
		Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros
		Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación
	CARACTERÍSTICA 7. DEBERES Y DERECHOS DEL PROFESORADO	Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional.
		Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores.
		Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral.
Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución.		
Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión.		
CARACTERÍSTICA 8. PLANTA PROFESORAL	Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución	
	Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución.	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 27 de 68</p>

		<p>Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales</p>
		<p>Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón</p>
		<p>Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor</p>
		<p>Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados</p>
		<p>Adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 9. CARRERA DOCENTE</p>	<p>Cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores</p>
		<p>Estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente</p>
		<p>Cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 10. DESARROLLO PROFESORAL</p>	<p>Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.</p>
		<p>Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 11. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES</p>	<p>Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional</p>
		<p>Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS</p>	<p>Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.</p>
		<p>Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad.</p>
		<p>Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.</p>

 <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 28 de 68

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes.
		Uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes.
	CARACTERÍSTICA 13. PERTINENCIA ACADÉMICA Y RELEVANCIA SOCIAL	Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.
		Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.
	CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos
		Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad
		Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación
	CARACTERÍSTICA 15. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.
		Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento.
		Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección –de acuerdo con la naturaleza de la institución– desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.	
	Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	
	Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio. Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales se tienen dobles titulaciones.	
	Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	
	Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.	
	Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.	

 <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 29 de 68

	CARACTERÍSTICA 16. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.
		Convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.
		Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
		Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años.
		Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.
		Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
		Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).
Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.		
Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores.		
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	CARACTERÍSTICA 17. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado
		Compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente
		Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes
		Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes
		Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural
		Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 30 de 68</p>

	<p>Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros</p>
	<p>Nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores</p>
	<p>Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros</p>
	<p>Estabilidad de las unidades de investigación y de los investigadores</p>
	<p>Criterios aplicados para la asignación de tiempo a la investigación de los profesores y tiempo realmente reconocido en su labor académica</p>
	<p>Publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza</p>
	<p>Reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente, teniendo en cuenta el tipo de producto, su relevancia e impacto en las comunidades en que participa</p>
	<p>Premios y distinciones por trabajos de investigación obtenidos por los docentes otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico</p>
	<p>Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural</p>
	<p>Capacidad de gestión de recursos externos para la investigación</p>
	<p>Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial</p>
	<p>Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción académica de los profesores</p>
	<p>Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología</p>
	<p>Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.</p>
<p>FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA 19. INSTITUCIÓN Y ENTORNO</p> <p>Aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.</p>
	<p>Programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 31 de 68

		Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.	
		Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros	
		Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.	
		Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político	
		Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.	
		Presencia e impacto de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución	
		Desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo.	
	CARACTERÍSTICA 20. GRADUADOS E INSTITUCIÓN		Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral
			Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados
			Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua
		Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional	
FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	CARACTERÍSTICA 21. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN	Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución.	
		Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento	
		Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación	
		Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo	
	Análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento		
CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE INFORMACIÓN	Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional.		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 32 de 68</p>

		<p>Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora</p>
		<p>Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones</p>
		<p>Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 23. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones</p>
		<p>Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos</p>
<p>FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>		<p>Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.</p>
		<p>Descripción de los campos de acción y cobertura de los programas del bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas.</p>
		<p>Recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario</p>
		<p>Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario.</p>
		<p>Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella.</p>
		<p>Evaluación periódica de los servicios ofrecidos.</p>
		<p>Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional.</p>
		<p>Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.</p>
		<p>Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.</p>
		<p>Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 25. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>Aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 33 de 68</p>

	<p>Existencia de mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución</p>
	<p>Estructura organizacional y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Institución</p>
	<p>Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos</p>
	<p>Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo</p>
	<p>Programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funcionarios</p>
	<p>Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos documentales propios de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los profesores, así como la memoria de la gestión administrativa</p>
<p>CARACTERÍSTICA 26. PROCESOS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución</p>
	<p>Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa</p>
	<p>Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria</p>
	<p>Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores</p>
	<p>Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital</p>
	<p>Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales</p>
	<p>Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica</p>
	<p>Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información</p>
<p>CARACTERÍSTICA 27. CAPACIDAD DE GESTIÓN</p>	<p>Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias</p>
	<p>Coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo institucional.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 34 de 68</p>

		<p>Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución</p>
		<p>Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos</p>
		<p>Estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos</p>
		<p>Procesos administrativos debidamente certificados de acuerdo con normas de gestión de calidad</p>
		<p>Eficiencia del sistema de atención al ciudadano</p>
		<p>Procesos académicos y administrativos evidenciados en información técnicamente organizada en la dependencia de archivo institucional o la que haga sus veces, con base en las normas de archivo vigentes</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 28. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO</p>	<p>Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas.</p>
		<p>Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros.</p>
		<p>Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social).</p>
		<p>Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos.</p>
		<p>Sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación.</p>
		<p>Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros.).</p>
		<p>Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales.</p>
		<p>Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 35 de 68</p>

	<p>CARACTERÍSTICA 29. INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p>Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p>
		<p>Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.</p>
		<p>Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa.</p>
		<p>Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental.</p>
		<p>Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<p>FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>CARACTERÍSTICA 30. RECURSOS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>Existencia de espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo.</p>
		<p>Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios.</p>
		<p>Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional.</p>
		<p>Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional.</p>
		<p>Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 36 de 68

	<p>Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal</p> <p>Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.</p> <p>Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.</p> <p>Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.</p>
--	--

Factores, característica, aspectos a evaluar e indicadores de la autoevaluación de programas académicos. (Lineamientos de Acreditación de programas Académicos. 2013. C.N.A.)

FACTOR	CARACTERÍSTICA	ASPECTOS A EVALUAR
FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	1. CARACTERÍSTICA MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	<p>a) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica</p> <p>b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico</p> <p>c) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.</p> <p>d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.</p> <p>e) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.</p> <p>f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.</p>
	2. CARACTERÍSTICA PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	<p>a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.</p> <p>b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.</p> <p>c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 37 de 68

		d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.
FACTOR ESTUDIANTES	<p>CARACTERÍSTICA RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA</p> <p>3.</p>	
	<p>CARACTERÍSTICA MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO</p> <p>4.</p>	<p>a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.</p> <p>b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.</p> <p>c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.</p> <p>d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA ESTUDIANTES ADMITIDOS CAPACIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>5.</p>	<p>a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.</p> <p>b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles</p> <p>c) Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).</p>
	<p>CARACTERÍSTICAS PARTICIPACIÓN</p> <p>6.</p>	<p>a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 38 de 68

FACTOR PROFESORES	3.	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	<p>b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.</p> <p>c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.</p>
		CARACTERÍSTICA REGLAMENTOS ESTUDIANTIL ACADÉMICO	<p>7. Y</p> <p>a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico</p> <p>b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.</p> <p>c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.</p> <p>d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.</p> <p>e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.</p>
		CARACTERÍSTICA SELECCIÓN, VINCULACIÓN PERMANENCIA PROFESORES	<p>8. Y DE</p> <p>a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.</p> <p>b) Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional</p> <p>c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p>
		CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL	<p>a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.</p> <p>b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.</p> <p>c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.</p> <p>d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.</p> <p>e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.</p> <p>f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.</p>
		CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	<p>a) Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.</p> <p>b) Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.</p> <p>c) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos,</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 39 de 68

		<p>artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p> <p>d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.</p> <p>e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.</p> <p>f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.</p> <p>g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.</p> <p>h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.</p>
CARACTERÍSTICA DESARROLLO PROFESORAL	11.	<p>a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.</p> <p>b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.</p> <p>c) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.</p> <p>d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.</p> <p>e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.</p> <p>f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.</p>
CARACTERÍSTICA ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12.	<p>a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.</p> <p>b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa</p> <p>c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 40 de 68

	CARACTERÍSTICA PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	13.	<p>a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.</p> <p>b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.</p> <p>c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.</p> <p>d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.</p>
	CARACTERÍSTICA REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	14.	<p>a) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.</p> <p>b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.</p> <p>c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales</p>
	CARACTERÍSTICA EVALUACIÓN DE PROFESORES	15.	<p>a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.</p> <p>b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.</p> <p>c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.</p> <p>d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.</p> <p>e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.</p>
FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	4. CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	DEL	<p>a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.</p> <p>b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.</p> <p>c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.</p> <p>d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.</p> <p>e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.</p> <p>f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.</p> <p>g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.</p> <p>h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 41 de 68

		<p>i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)</p> <p>j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.</p>
<p>CARACTERÍSTICA FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO</p>	<p>17. DEL</p>	<p>a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>
		<p>b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p>
		<p>c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>
		<p>d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.</p>
		<p>e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.</p>
		<p>f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales</p>
		<p>g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado</p>
		<p>h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
		<p>i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.</p>
		<p>j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
<p>CARACTERÍSTICA INTERDISCIPLINARIEDAD</p>	<p>18.</p>	<p>a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.</p>
		<p>b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes</p>
		<p>c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdiscipliniedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.</p>
<p>CARACTERÍSTICA METODOLÓGICAS ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p>	<p>19. DE Y</p>	<p>a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.</p>
		<p>b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.</p>
		<p>c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 42 de 68

		<p>d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.</p> <p>e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.</p> <p>g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.</p> <p>h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.</p> <p>i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.</p> <p>j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.</p> <p>k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.</p> <p>l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.</p> <p>m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.</p> <p>n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.</p>
<p>CARACTERÍSTICA DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>20. DE DE</p>	<p>a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.</p> <p>b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.</p> <p>c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.</p> <p>d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.</p> <p>e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.</p> <p>f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.</p>
		<p>a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03</p> <p>Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 43 de 68</p>

<p>CARACTERÍSTICA TRABAJOS DE ESTUDIANTES</p>	<p>21. LOS</p>	<p>b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.</p>
		<p>c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.</p>
		<p>d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.</p>
		<p>e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.</p>
<p>CARACTERÍSTICA EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>22. Y</p>	<p>a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.</p>
		<p>b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.</p>
		<p>c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.</p>
		<p>d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.</p>
<p>CARACTERÍSTICA EXTENSIÓN PROYECCIÓN SOCIAL</p>	<p>23. O</p>	<p>a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.</p>
		<p>b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.</p>
		<p>c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.</p>
		<p>d) Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
		<p>e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.</p>
		<p>f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.</p>
		<p>g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.</p>
		<p>h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.</p>
<p>CARACTERÍSTICA RECURSOS BIBLIOGRÁFICO</p>	<p>24.</p>	<p>a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.</p>
		<p>b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 44 de 68

		<p>c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.</p> <p>d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.</p> <p>e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p>
	<p>25. CARACTERÍSTICA DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN</p>	<p>a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes</p> <p>c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.</p> <p>e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.</p> <p>f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.</p>
	<p>26. CARACTERÍSTICA DE RECURSOS DE APOYO DOCENTE</p>	<p>a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.</p> <p>b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.</p> <p>d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.</p> <p>f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.</p>
<p>5. FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL INTERNACIONAL</p>	<p>27. DEL EN E</p> <p>5. CARACTERÍSTICA DE INSERCIÓN PROGRAMA CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES INTERNACIONALES</p>	<p>a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.</p> <p>b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.</p> <p>c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 45 de 68

		<p>e) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.</p> <p>f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.</p> <p>g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.</p> <p>h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.</p> <p>i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES</p>	<p>a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.</p> <p>c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.</p> <p>d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).</p> <p>e) Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p> <p>f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.</p> <p>g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.</p> <p>h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.</p>
<p>FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p> <p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p> <p>c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.</p> <p>d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.</p> <p>e) Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 46 de 68

		<p>f) Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.</p> <p>g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.</p> <p>h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.</p> <p>i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior</p> <p>j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.</p> <p>k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>a). Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.</p> <p>b). Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.</p> <p>c). Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.</p> <p>d). Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.</p> <p>e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>f). Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza</p> <p>h) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>
<p>FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</p>	<p>a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.</p> <p>b). Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p> <p>c) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 47 de 68

		<p>d) Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.</p> <p>e) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p> <p>f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia</p> <p>g) Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.</p> <p>h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTÍL</p> <p>32.</p>	<p>a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.</p> <p>b). Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.</p> <p>c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.</p>
<p>FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>33.</p>	<p>a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.</p> <p>b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.</p> <p>c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.</p> <p>d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.</p> <p>e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa</p> <p>f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.</p> <p>g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN</p> <p>34.</p>	<p>a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.</p> <p>b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.</p> <p>c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.</p> <p>d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.</p> <p>e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.</p> <p>f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 48 de 68

		<p>g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.</p> <p>h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.</p> <p>i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA</p> <p>35.</p>	<p>a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen</p> <p>b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.</p> <p>c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.</p> <p>d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.</p>
<p>FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA DE LOS EGRESADOS</p> <p>36.</p>	<p>a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.</p> <p>b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.</p> <p>c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.</p> <p>d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.</p> <p>e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa</p> <p>f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.</p> <p>g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.</p> <p>h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO</p> <p>37.</p>	<p>a) Índice de empleo entre los egresados del programa.</p> <p>b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.</p> <p>c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.</p> <p>d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.</p>
<p>FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</p>	<p>CARACTERÍSTICA DE LOS RECURSOS FÍSICOS</p> <p>38.</p>	<p>a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.</p> <p>b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p> <p>c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 49 de 68

		<p>d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.</p>
CARACTERÍSTICA PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	39. DE	<p>a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.</p> <p>b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.</p> <p>c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.</p> <p>d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.</p> <p>e) Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.</p> <p>f) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.</p> <p>g) Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.</p> <p>h) Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.</p>
CARACTERÍSTICA ADMINISTRACIÓN RECURSOS	40. DE	<p>a) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.</p> <p>b) Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.</p> <p>c) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.</p> <p>d) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa</p>

Factor Condición de Calidad Institucional, Características y aspectos a evaluar (Decreto 1330/2019)

FACTOR CONDICIONES INSTITUCIONALES

Carac 1	Característica 1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	Fuente
asp. 1	Aspecto asp. 1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes	
1	Reglamento Estatuto Estudiantil que evidencie requisitos, criterios para la inscripción, admisión, ingreso, matrícula, deberes y derechos	Documentos Institucionales
2	Registro histórico que evidencie la aplicación de instrumentos y los resultados de las estrategias del proceso de selección	Información estadística
3	'Registro histórico de estadísticas de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados	Información estadística
4	Índice de absorción: número de admitidos – número de matriculados	Información estadística

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 50 de 68

5	Número de estudiantes en programas de inclusión social y número de estudiantes con apoyo económico	Información estadística
6	Mecanismos y estrategias de divulgación de los procesos de selección, admisión y evaluación de estudiantes	Análisis documental
7	Evidencia de la evaluación permanente y sistemática de los mecanismos de selección y admisión (Actas de consejo académico)	Análisis documental
8	Índice de selectividad: número de inscritos – número de admitidos	Información estadística
Asp. 2	Aspecto Asp. 2. Mecanismos de selección y evaluación de profesores	Fuente
1	'Divulgación de los requisitos de admisión.	Análisis documental
2	'Documento que evidencie el desarrollo, permanencia y evaluación de los profesores	Análisis documental
3	'Reglamento profesoral que vincule a todos los tipos de vinculación de profesores	Documentos Institucionales
4	Política de Selección de docentes	Documentos Institucionales
5	Documento que evidencie los incentivos y distinciones a profesores	Análisis documental
6	Documento que evidencie la relación de Profesores de Planta Vs Estudiantes Vs. Funciones sustantivas de la educación superior	Análisis documental
7	Mecanismos de divulgación de los procesos de selección, admisión y evaluación de profesores	Análisis documental
8	Documento análisis del número de profesores de acuerdo a su dedicación, vinculación y disponibilidad que respondan a las condiciones de calidad	Análisis documental
9	Existencia de reglamentación de selección, admisión y evaluación de profesores (Planta y catedrático) ::	Análisis documental
Carac 2 Característica 2. Estructura administrativa y académica Fuente		
asp. 1	Aspecto asp. 1. Gobierno institucional y rendición de cuentas	
1	Documento que reglamente las estrategias y mecanismos para la rendición de cuentas a la comunidad académica. (Código de buen gobierno)	Análisis documental
2	Estructura del Gobierno Institucional	Documentos Institucionales
3	Proyecto Educativo Institucional publicado y estrategias de divulgación y apropiación	Documentos Institucionales
4	Estrategias para la divulgación de la gestión	Análisis documental
5	Documento que evidencie las estrategias realizadas para rendición de cuentas periódicamente, documenta los espacios de diálogo con sus grupos de interés, los evalúa y realiza acciones de mejora	Análisis documental
6	Relación de la participación de estudiantes, profesores y egresados en los procesos de toma de decisiones y consejos en los últimos cinco años	Información estadística
7	Informes periódicos y actas de participación sobre el desempeño Institucional	Documentos Institucionales
asp. 2	Aspecto asp. 2. Políticas Institucionales	Fuente

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 51 de 68

	1 Documento que evidencie la política de gestión institucional	Documentos Institucionales
	2 Documento que evidencie las políticas académicas o política curricular	Análisis documental
	3 Documento que evidencie la Política de Bienestar Institucional	Documentos Institucionales
	4 Documento que evidencie la Política de investigación, innovación, creación artística y cultural.	Documentos Institucionales
	5 Documento que evidencie la política de protección de datos	Documentos Institucionales
	6 Documento que evidencie la política de propiedad intelectual	Documentos Institucionales
	7 Documento que evidencie la política de responsabilidad social y ambiental	Documentos Institucionales
	8 Documento que evidencie la políticas para el manejo de los recursos Financieros	Documentos Institucionales
asp. 3	Aspecto asp. 3. Gestión de la información	Fuente
	1 Política de gestión de la Información	Documentos Institucionales
	2 Documentos de gestión documental (estructura)	Análisis documental
	Documento que evidencie la reglamentación para el procesamiento, recopilación, divulgación y	
	3 organización de la información	Análisis documental
	4 Normatividad para la publicación y comunicación interna	Análisis documental
	Información que evidencie la actualización de los sistema nacionales de información (SNIES, SAPADIES,	
	5 OLE)	Análisis documental
asp. 4	Aspecto asp. 4. Arquitectura Institucional	Fuente
	1 Roles y jerarquías, áreas administrativas y académicas	Análisis documental
	2 Organigrama de la Institución	Documentos Institucionales
	3 Articulación entre procesos, organización y cargos	Análisis documental
	Documento que evidencie el análisis de la estructura organizacional en cumplimiento de las labores	
	4 formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión	Análisis documental

Carac 3	Característica 3. Cultura de la autoevaluación	Fuente
----------------	---	---------------

asp. 1	Aspecto asp. 1. Análisis de La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento.	
	Análisis de la existencia de un repositorio de información documental que permita la gestión en sus consultas ::	Análisis documental
	1	
	Evidencias cuantitativas de las consultas al repositorio de información de documentos de las autoevaluaciones históricas	Análisis documental
	2	
asp. 2	Aspecto asp. 2. Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.	Fuente
	1 Planes de mejoramiento como resultados de las autoevaluaciones ::	Análisis documental
	2 Evidencias del seguimiento y control a los planes de mejoramiento ::	Análisis documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 52 de 68

asp. 4	<p>Aspecto asp. 4. La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.</p> <p>1 Evidencias de la existencia de planes de mejoramiento, el presupuesto asignado, ejecución y evaluación de resultados</p>	Fuente Análisis documental
asp. 5	<p>Aspecto asp. 5. Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos.</p> <p>1 Metodología de Autoevaluación de programas e institucional</p> <p>2 Evidencias de informes y publicaciones de resultados de procesos de autoevaluaciones históricas</p>	Fuente Documentos Institucionales Análisis documental
Carac 4	Característica 4. Programa de Egresados	Fuente
asp. 2	<p>Aspecto asp. 2. mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida</p> <p>1 Modelo Pedagógico</p> <p>2 Evidencias de la aplicación de los mecanismos</p>	Análisis documental Análisis documental
asp. 3	<p>Aspecto asp. 3. Existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados</p> <p>1 Política de seguimiento de los egresados</p> <p>2 Análisis de los sistemas de seguimiento a los egresados</p> <p>3 Datos estadísticos de los egresados</p> <p>4 Documento de diseño o propuesta del sistema de seguimiento a egresados o evaluación de resultados</p> <p>5 Evidencias de Sistema de información para seguimiento de egresados</p>	Fuente Documentos Institucionales Análisis documental Información estadística Análisis documental Análisis documental
Carac 5	Característica 5. Modelo de bienestar.	Fuente
asp. 1	<p>Aspecto asp. 1. políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa</p> <p>1 Políticas de bienestar institucional</p> <p>2 Análisis del programas ofrecidos por bienestar institucional</p> <p>3 Estadísticas de acceso a los programas de bienestar institucional</p> <p>4 Documento de diagnóstico y caracterización de los estamentos para sustentar la estructura de bienestar.</p> <p>5 La política de bienestar cuenta con mecanismos para fomentar la salud física y emocional; y el desarrollo social, cultural y deportivo de los miembros de la IES</p> <p>6 Reglamento de Seguridad y Salud de la IES</p> <p>7 Informe de actividades de seguridad y salud.</p> <p>8 Informe de actividades de hábitos y estilos de vida saludable</p>	Documentos Institucionales Análisis documental Información estadística Análisis documental Documentos Institucionales Documentos Institucionales Análisis documental Análisis documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 53 de 68

9	Informe de encuesta a la comunidad académica sobre la política de bienestar universitario y los mecanismos para fomentar el desarrollo físico, emocional, social, cultural y deportivo de los miembros	Análisis documental
10	Documento sistemático de seguimiento a los proyectos y servicios, y se cuenta con información relevante de la población beneficiaria que permite ajustar las acciones implementadas en el programa ::	Análisis documental
11	Evidencia el funcionamiento de la estructura organizacional y los recursos que se han dispuesto para la implementación de los programas de bienestar necesarios para el desarrollo de los proyectos y servicios definidos.	Análisis documental
asp. 2	Aspecto asp. 2. Mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción ya la promoción de la graduación de los estudiantes	Fuente
1	Política de Bienestar	Documentos Institucionales
2	Evidencias de los Mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción	Análisis documental
3	Estadísticas de deserciones de estudiantes por programa y periodo académico	Información estadística
Carac 6 Característica 6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas Fuente		
asp. 1	Aspecto asp. 1. Gestión del talento humano.	
1	Manual de Funciones	Documentos Institucionales
2	Estrategias de retención del talento humano	Análisis documental
3	Análisis de aplicación de las estrategias para la retención del talento humano	Análisis documental
4	Documento que evidencie la Política para atraer, desarrollar y retener el talento humano acorde a la misión	Documentos Institucionales
5	Informes de implementación de la política	Análisis documental
6	Documento que evidencie la política para la renovación y actualización de la infraestructura física y aplicación de la mismas	Documentos Institucionales
7	Plan Operativo anual que evidencie el cumplimiento de las políticas de renovación y actualización de la infraestructura física y tecnológica	Documentos Institucionales
asp. 2	Aspecto asp. 2. Recursos físicos y tecnológicos	Fuente
1	Cantidad de equipos informáticos vs estudiantes matriculados	Información estadística
2	Plan de inversión y crecimiento tecnológico por año con presupuesto asignado	Documentos Institucionales
3	Evidencias de ejecución de los presupuestos de inversión en tecnología	Análisis documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 54 de 68

<p>4 Políticas de renovación de la infraestructura tecnológica</p> <p>5 Evidencias de nuevas estrategias de aprendizaje mediados por las tic</p> <p>6 Permisos de autorización del uso del suelo para la actividad de educación</p> <p>7 Cantidad de Licencias para infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados</p> <p>Documento que evidencie la proyección del crecimiento de la infraestructura física institucional de acuerdo a las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y las condiciones de bienestar</p> <p>Documento que evidencie la actualización, mantenimiento o modernización de la infraestructura tecnológica institucional</p> <p>9 Documento que evidencia un plan de mantenimiento de la infraestructura física</p> <p>10 Documento que evidencia un plan de mantenimiento de la infraestructura física</p> <p>Consolidación de convenios que permitan la utilización de muebles e inmuebles, en términos de horarios y capacidad, durante la vigencia del registro calificado</p> <p>11 Aspecto asp. 3. Recursos financieros.</p> <p>1 Balances financieros de los últimos tres años</p> <p>2 Evidencias de condiciones financieras sostenibles de la institución</p> <p>Ejecución del presupuesto en función del fortalecimiento de las condiciones institucionales y de programas</p> <p>3 Documento de política financiera para el manejo de los recursos financieros orientadas al desarrollo las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión</p> <p>4</p>	<p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Información estadística</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos Institucionales</p>
---	---

Factor Condición de Calidad de los Programas, Características y aspectos a evaluar (Decreto 1330/2019)

FACTOR CP. CONDICIONES DEL PROGRAMA	
2.1 Característica 2.1. Denominación del programa.	Fuente
<p>Aspecto 2.1.1. Denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil egresado; lo anterior de con la normatividad vigente.</p> <p>2.1.1</p> <p>1 PEP de cada programa</p> <p>2 Listado de los programas con su correspondiente código snies</p> <p>Documento que evidencie el análisis de programas de la igual o similar denominación de nivel nacional e internacional</p> <p>3</p>	<p>Documentos del Programa</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 55 de 68

<p>4 Actas de reunión con profesores y sector productivo donde se analice el currículo, competencias, perfiles y denominación.</p> <p>5 En caso de renovación, si la denominación cambia; deberá tener actas de reunión y estudio que sustente el cambio y su coherencia con el currículo</p> <p>6 Denominación o nombre del programa</p>	<p>Documentos del Programa</p> <p>Documentos del Programa</p> <p>Documentos del Programa</p>
2.2 Característica 2.2. Justificación del programa.	Fuente
<p>2.2.1 Aspecto 2.2.1. Estado de la oferta de educación del área del programa, y de la ocupación, profesión, arte, u oficio.</p> <p>1 Análisis del estado de la oferta de educación del área del programa</p> <p>2 Actas de reunión con el sector productivo, fotos y conclusiones sobre la pertinencia y necesidades del programa en el entorno.</p> <p>2.2.2 Aspecto 2.2.2. Las necesidades de la región y del país que, según la propuesta, tengan relación directa con programa en armonía con referentes internacionales.</p> <p>1 Análisis de la armonía con referentes internacionales con las modalidades (presencial, a distancia, virtual) de los programas ofertados</p> <p>2.2.3 Aspecto 2.2.3. justificación de atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa con relación a los ya existentes en área o las áreas del conocimiento</p> <p>1 Documento de los rasgos distintivos del programa</p> <p>2.3 Característica 2.3. Aspectos curriculares.</p> <p>2.3.1 Aspecto 2.3.1. Componentes formativos.</p> <p>1 Modelo Pedagógico</p> <p>2 Plan de estudios de cada programa y su respectiva malla curricular</p> <p>3 Análisis de los componentes formativos de cada programa</p> <p>4 Documento Malla curricular coherente con las horas de trabajo independiente, presencias y créditos académicos.</p> <p>5 Syllabus desarrollados hasta el segundo año como mínimo, para programas nuevos.</p> <p>6 El Proyecto Educativo del Programa debe contemplar las estrategias a emplear para alcanzar las competencias.</p> <p>7 Documento que evidencia cuadro comparativo de las Competencias Vs. Espacios Académicos Vs. Estrategias de enseñanza y aprendizaje</p> <p>2.3.2 Aspecto 2.3.2. Componentes pedagógicos.</p> <p>1 Modelo Pedagógico</p> <p>2 Análisis de los lineamientos pedagógicos de acuerdo a cada modalidad de los programas</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Documentos del Programa</p> <p>Análisis documental</p> <p>Documentos del Programa</p> <p>Documentos del Programa</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 56 de 68

<p>PEP. Proyecto Educativo del Programa. (debe contener todos los elementos de flexibilidad, estrategias para la innovación pedagógica y didáctica). Para el cumplimiento debe estar apropiado por los profesores para la aplicación.</p> <p>3</p>	<p>Documentos del Programa</p>
<p>Documento que evidencie las estrategias y mecanismos, para la interacción con los contextos locales, regionales y globales en la que participe los estudiantes y profesores.</p> <p>4</p> <p>2.3.3 Aspecto 2.3.3. Componentes de interacción.</p> <p>1 Política de inserción de una segunda lengua como requisito de graduación</p> <p>2 Evidencias de participaciones en integraciones de los estudiantes (encuentros de bienestar universitario)</p> <p>3 análisis y Evidencias de internacionalización del currículo ::</p> <p>4 Documentos que evidencie las aplicación de las estrategias de interacción en los diferentes contextos ::</p> <p>5 Documento que establezca las estrategias para la internacionalización del currículo.</p> <p>6 evidencia de Aplicación de estrategias para el desarrollo de la segunda Lengua.</p> <p>2.3.4 Aspecto 2.3.4. Conceptualización teórica y epistemológica del programa.</p> <p>1 Análisis de los fundamentos teóricos de cada programa</p> <p>2 Documento de los fundamentos teóricos y epistemológicos del programa.</p> <p>2.3.5 Aspecto 2.3.5. Mecanismos de evaluación.</p> <p>1 Instrumentos de evaluación de estudiantes y profesores</p> <p>2 Evidencias de a aplicación y uso de los instrumentos de evaluación a estudiantes y profesores</p> <p>3 Evidencias de los instrumentos de seguimiento a la evaluación y plan de mejora para profesores y estudiantes ::</p> <p>4 Documento que argumente el componente propedéutico del Programa.</p> <p>2.4 Característica 2.4. Organización actividades académicas y proceso formativo</p> <p>2.4.1 Aspecto 2.4.1. Programa y organización, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con las modalidades, los niveles formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad</p> <p>1 Plan de estudios de cada programa</p> <p>2 Análisis de las actividades con sus respectivos créditos y horas de trabajo independiente</p> <p>3 Documento que evidencie la distribución de las horas presenciales e independientes</p> <p>4 Documento que evidencie las estrategias de seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Fuente</p> <p>Documentos Institucionales</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p> <p>Análisis documental</p>
<p>2.5 Característica 2.5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural</p>	<p>Fuente</p>
<p>Aspecto 2.5.1. La comprensión teórica para la formación un pensamiento innovador, con capacidad construir, ejecutar, controlar y operar los medios y para la solución problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.</p> <p>2.5.1</p> <p>1 Líneas de investigación definidas en el programa</p>	<p>Documentos del Programa</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 57 de 68

2	Análisis de las líneas de investigación que apuntan a la formación de una persona crítica	Análisis documental
3	Documento que evidencie un plan para la investigación del programa	Documentos del Programa
4	Documento que evidencie las Estrategias y actividades para la vinculación de profesores y estudiantes, en procesos de investigación	Documentos del Programa
2.5.2	Aspecto 2.5.2. La incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, uso de las de la y de la comunicación	Fuente
1	Análisis de la formación investigativa en el aula y en el campo que demuestran la apropiación y uso de las tics	Análisis documental
2.5.3	Aspecto 2.5.3. El desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes	Fuente
1	Evidencias de propuestas de innovación y/o mejoramiento en proyectos de investigación	Análisis documental
2	Documento que evidencie los productos de investigación que den soluciones a los problemas del sector productivo y servicios del país	Análisis documental
2.5.4	Aspecto 2.5.4. La capacidad de dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.	Fuente
1	Análisis de la capacidad investigativa y autónoma de los estudiantes.	Análisis documental
2.5.5	Aspecto 2.5.5. programas que hicieron explícita la incorporación investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros afines.	Fuente
1	Evidencias de grupos renqueados en Colciencias	Análisis documental
2	Resultados de proyectos de investigación	Análisis documental
3	Evidencia del uso de las TIC en los procesos de investigación	Análisis documental
4	Relación de profesores y estudiantes vinculados a semilleros y/o grupos y sus productos.	Análisis documental
5	Documento de la evaluación del impacto de los productos de investigación de los semilleros y grupos de investigación.	Análisis documental
2.6	Característica 2.6. Relación con el sector externo.	Fuente
2.6.1	Aspecto 2.6.1. vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades)	
1	Estrategias y resultados de los mecanismos para lograr la vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado	Análisis documental
2	Evidencias y resultados de estas integraciones	Análisis documental
3	PEP debe contener las estrategias y los mecanismos para el relacionamiento con el sector productivo; teniendo en cuenta las directrices Institucional.	Documentos del Programa

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 58 de 68

4 Documento que evidencie el desempeño y actuación de los egresados en el sector productivo :: Análisis documental

5 Relación de proyectos, programas realizados por estudiantes y profesores Vs. El sector beneficiado y su impacto Análisis documental

2.7 Característica 2.7. Profesores.

Fuente

2.7.1 Aspecto 2.7.1. número, desarrollo pedagógico, nivel formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación de los profesores.

1 estrategia para la vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores Documentos del Programa

2 Relación del número de estudiantes del programa con el número de profesores, el desarrollo pedagógico, nivel de formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación Información estadística

3 Estatuto o reglamento profesoral (aplicable a profesores de carrera y catedra) :: Documentos Institucionales

4 Evidencia de la difusión pública y transparente de los reglamentos, procedimientos y estatuto, vía web o física, con estadísticas de consulta. Análisis documental

5 Mecanismos para la selección, permanencia, promoción y evaluación de profesores (planta, provisional u ocasional) Análisis documental

6 Documento que evidencie las estrategias desarrollo profesional y académico de los profesores Análisis documental

7 Documento que evidencie las estrategias para la vinculación y permanencia de los profesores. Análisis documental

8 Informes de capacitación profesional y pedagógica dirigida a los profesores del programa Documentos del Programa

9 Evaluación y planes de mejoramiento y seguimiento de profesores. Análisis documental

10 Documento que evidencie la distribución del tiempo de los profesores tiempo completo del programa (Agenda semanal docente) Análisis documental

11 Documento: Estudio de necesidades de vinculación profesoral por Facultad, discriminado por p Análisis documental

12 Relación de vinculación de profesores de tiempo completo en los últimos tres años Información estadística

2.8 Característica 2.8. Medios educativos.

Fuente

2.8.1 Aspecto 2.8.1. Dotación de los ambientes de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos.

1 Inventario de equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos q apoyen el proceso formativo Documentos del Programa

2 Evidencias de los recursos bibliográficos digitales y físicos y estadísticas de acceso a laso mismos Análisis documental

3 Plan de formación para la apropiación de medios educativos para los estudiantes y profesores y evidencias de su aplicación Documentos del Programa

4 Evidencias de uso de las diversas herramientas TICS, e las diferentes modalidades de los programas Información estadística

5 Consolidado de los recursos de biblioteca físico y digital (ó convenios bibliotecarios), recursos de aprendizaje que apoyen el proceso formativo del programa. Análisis documental

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 59 de 68</p>

- | | | |
|---|---|-------------------------|
| 6 | Documento que evidencie un plan de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores :: | Documentos del Programa |
| 7 | Documento que evidencie un Plan de mantenimiento, reposición ó actualización de medios educativos. (medios educativos: equipos informáticos, laboratorios, software, insumos para talleres o practicas) | Documentos del Programa |
| 8 | Documento que evidencie un plan de compras de material bibliográfico | Análisis documental |
| 9 | Plan de mantenimiento de laboratorios y salas de computo. | Análisis documental |

2.9 Característica 2.9. Infraestructura física y tecnológica. Fuente

- 2.9.1 Aspecto 2.9.1. Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos procesos formativos, la investigación y la extensión
- | | | |
|---|---|----------------------------|
| 1 | Para programas presenciales - Planos arquitectónicos, para programas no presenciales herramientas usadas en la formación académica y evidencias de uso | Documentos del Programa |
| 2 | Convenio o contratos que evidencien el uso de espacios y/o infraestructura tecnológica en otras instituciones | Documentos Institucionales |
| 3 | Inventarios con descripción de los espacios físicos disponibles para actividades académicas, investigativas, recreativas, deportivas y culturales, propios o con acceso por medio de convenios para el programa (o alguna figura jurídica) o de alianzas estratégicas | Análisis documental |
| 4 | Documento que evidencie un Plan de mantenimiento de la infraestructura física | Documentos Institucionales |
| 5 | Documento: Plan ó política para el desarrollo o crecimiento de la planta física coherente con el crecimiento que tiene previsto y su capacidad financiera | Documentos Institucionales |
| 6 | Evidencias de cumplimiento de las normas de uso del suelo y de cumplimiento de las normas de adecuación para el acceso y permanencia de población con discapacidad | Análisis documental |

8.2 EVIDENCIAS

Hace referencia a la información, definida por la Institución o el programa, que da soporte a los aspectos a evaluar e indicadores; estas pueden ser estadísticas, documentales o de percepción. Para cada aspecto evaluado, pueden existir una o mas evidencias asociadas. Sin embargo, la existencia de ellas no implica el cumplimiento total del aspecto evaluado, el análisis integral que se hace para emitir los juicios de valor de las características, determina las fortalezas o aspectos a mejorar de acuerdo a las evidencias proporcionadas. Las fuentes de información, a diferencia de los factores, características y aspectos a evaluar, no son estáticas y deben ser actualizadas periódicamente por la dependencia responsable. Su dinámica se debe, además del flujo normal de los procesos al interior del programa, a la implementación de acciones derivadas del proceso de autoevaluación, que permite el avance continuo en el logro de una mayor calidad.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 60 de 68</p>

9. ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Las etapas a seguir para la aplicación del Modelo de autoevaluación es la siguiente:



9.1 PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.

En ésta etapa se organiza el equipo de acreditación del programa, así como también se establece el cronograma de actividades. También se define el proceso de capacitación a los equipos, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.

9.2 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 61 de 68

incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

En éste sentido; y para el caso de la autoevaluación Institucional, el comité Institucional establecerá la ponderación de los factores del 1 al 100% y por mesas de trabajo se distribuirá el porcentaje de cada factor en las características asociadas y su respectiva justificación.

Para el proceso de autoevaluación de los Programas Académicos según los lineamientos de acreditación; cada equipo de acreditación del programa organizará un equipo por factor como apoyo para la ponderación del Factor y las características; estableciendo el nivel de importancia para el programa y con un peso otorgado de 1 al 100% y distribuido en las características asociadas al factor.

Ejemplo:

FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS	JUSTIFICACIÓN
FACTOR 1. MISION, VISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	6	CARACTERÍSTICA 1. MISION, VISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3	
		CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	2	
		CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	1	
FACTOR 2. ESTUDIANTES	9	CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	3	
		CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4	
		CARACTERÍSTICAS 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	1	
		CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	1	

Esta etapa se realizará en el Sistema de Información dispuesto por el Instituto Tecnológico del Putumayo.

9.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 62 de 68</p>

La recolección de la información obedece a la recopilación de información soporte los indicadores que nos permitan realizar un juicio de valor de lo que existe. La información recopilada será soporte al indicador o indicadores asociados a los aspectos a evaluar; dicha información será recopilada en el Sistema de Información SIAP, por el profesional responsable del indicador

A continuación, se presenta los tipos de información que puede ser utilizada como soporte en la evaluación del grado de cumplimiento:

Información documental. Documentos de soporte, que evidencian la historia del programa o de la Institución, expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, resoluciones, procedimientos y registros estadísticos. Hace referencia a los contenidos de documentos impresos, o de forma digital u otras, es un soporte que no sufre alteraciones y su disponibilidad es permanente. Permiten identificar de forma precisa información importante con relación a diversos aspectos de la institución y del programa. Incluye, además, las fuentes externas como: el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES y OLE) y Colciencias.

Información no documental. Son los miembros de la comunidad académica de la Institución y los del sector externo, quienes evidencian las fortalezas y debilidades. Estos actores (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados y empleadores), se convierten en participantes e interlocutores de la autoevaluación como elementos claves para el mejoramiento continuo del programa y de la Institución.

Información estadística. Es el conjunto de registros cuánticos ordenados de forma sistémica que permiten, interpretar y analizar realidades. Hace referencia a números, tasas, porcentajes estadísticos.

Información resultados de la percepción u opinión. La emisión de conceptos o juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad (suministrada por los diferentes estamentos de la comunidad académica).

Instrumentos y medios para la recolección de información. Los instrumentos se elaboran en función de la estructura de la Institución de la que el programa hace parte integral. Estos deben cumplir con los criterios de validez y confiabilidad. La validez se refiere al grado en que este realmente mide lo que debe medir, y la confiabilidad se refiere a que el instrumento recoge la información con un mínimo grado de error.

9.3.1 Definición de muestra y población

Para el desarrollo de las encuestas en el proceso de autoevaluación, se tendrán en cuenta las poblaciones de directivos, profesores, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores, agencias gubernamentales. Debe especificarse el tamaño de la población y de la muestra.

Los directivos son todas aquellas personas que ocupan cargos gerenciales en la Institución, dentro de este grupo se encuentran: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Director del Centro de Investigación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 63 de 68</p>

y Extensión, Decanos, Directores de Programa.

Es docente la persona natural que se dedica con tal carácter a ejercer en la Institución funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria. La categoría docente está constituida por profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Ocasionales y de Cátedra.

El estudiante del Instituto Tecnológico del Putumayo es la persona que posee Matrícula Académica vigente en esta Institución para un programa académico autorizado.

El personal administrativo del Instituto Tecnológico del Putumayo se integra por empleados públicos y trabajadores oficiales, conforme a clasificación interna de la Institución.

Los egresados son todos aquellos que estuvieron matriculados en el programa y finalizaron académicamente con todas las exigencias estipuladas en él para obtener el título respectivo.

Los empleadores son las instituciones y/o empresas de la ciudad en donde laboran egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.

En cuanto a la metodología podemos decir que para la escogencia del elemento muestral o de observación; el tamaño de la muestra se determinará mediante el empleo de la siguiente fórmula:

Formula (1):

$$n = \frac{K^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + K^2 * p * q}$$

N=es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

K: es una constante que depende del nivel de confianza. equivale a 1.96

e: es el error maestral deseado. Nivel de tolerancia máximo equivale a 0.04

p: es la proporción de producción positiva esperada

q: es la proporción de producción negativa esperada

Para efectos de los egresados, se considerará como población total, los egresados de las 5 últimas cohortes y se aplica la fórmula anteriormente descrita.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: G-CYM-001
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Version: 03 Fecha: 03-04-2020
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)	Página: 64 de 68

En el caso de los empleadores, se consultará entre 5 a 10 organizaciones donde laboran los egresados de la Institución.

En el caso de programas con menos de 100 estudiantes se sugiere hacer un censo a toda la población. Las encuestas se aplicarán al 100% de los docentes, directivos/administrativos del programa y de la institución.

9.4 VALORACIÓN DE JUICIOS DE CALIDAD

9.4.1 Análisis de la información

En esta etapa, los integrantes de los equipos de acreditación identifican y evalúan el estado de las evidencias documentales, estadísticas frente a cada indicador de cada aspecto a evaluar. Una vez revisados todos los aspectos de la correspondiente característica, los integrantes emiten un juicio de valor cualitativo asociado al cumplimiento de la característica. Seguidamente, el equipo bajo la dirección del líder, determina los aspectos a mejorar y las fortalezas de la característica y redacta de manera consensuada un juicio de valor cualitativo. Éste proceso se realizará en el Sistema de Información dispuesto por la Institución para dicho proceso.

9.4.2 Escala de Valoración

Una vez que cada equipo evalúe el estado de las evidencias de cada característica a través del Sistema de Información dispuesto por la Institución; el Sistema arrojará la valoración bajo la siguiente escala de calificación:

Tabla No. 1 Escala de calificación

Escala	Calificación
5	Se cumple plenamente
4	Se cumple en alto grado
3	Se cumple aceptablemente
2	No se cumple satisfactoriamente
1	No se cumple

La escala de calificación aplica para las Condiciones de calidad Institucional y de programas según lo establecido en el Decreto 1330/2019.

9.4.3 Valoración de condiciones de calidad institucional y de programas (Decreto 1330/2019)

Esta etapa se aplicará para la evaluación de las Condiciones de calidad Institucional y de programas donde cada líder, evaluará los aspectos definidos por el Comité Institucional de Autoevaluación.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 65 de 68</p>

9.5 DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Los planes de mejoramiento es el componente que permite al programa definir las acciones para superar las debilidades encontradas, y la forma como el programa piensa en mantener las fortalezas y de ésta manera alcanzar los estándares de la calidad exigidos por el consejo nacional de acreditación.

Para la construcción del plan de mejoramiento se deben relacionar las debilidades por característica y se identifican las acciones que encaminen al cumplimiento satisfactorio de la característica y el factor. El equipo de acreditación deberá diligenciar el formato No. 002 Plan de mejoramiento.

FAC	CARACT.	ASPECTOS A MEJORAR	ACCIONES	INDICADOR	META	COSTO APROXIMADO DE EJECUCIÓN	ARTICULACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	RELACION CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -EJE COMPONENTE: PROGRAMA SUBPROGRAMA	FECHA INICIO			FECHA FINAL			RECURSOS	RESPONSABLE
									MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑO		

9.6 REDACCIÓN DEL INFORME

Se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características, igualmente de los aspectos a evaluar relacionados con el que constituyen la metodología del CNA y de la Institución. Por lo tanto, al final de sección, se presenta la conclusión a la que se llegó con relación a la gradación integrada final, del grado al cual el programa cumple con el óptimo de calidad.

El informe de Autoevaluación esta direccionada por los lineamientos del CNA, y debe contener lo siguientes puntos:

a. INTRODUCCIÓN: Debe describir en forma clara y concisa, la metodología empleada y acto administrativo emitido por el acto administrativo emitido por el Consejo Académico en el que aprueba el informe de autoevaluación con fines de acreditación

b. ASPECTOS GENERALES. Presentación del programa y del papel que él desempeña en la Institución. Síntesis de la misión y del proyecto institucional.

- Breve descripción de la universidad y sobretodo del papel que los pregrados desempeñan en esta institución de educación superior.
- Información básica del programa:

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 66 de 68</p>

- Nombre del programa y título que otorga.
- Acto administrativo de creación del programa
- Año de iniciación de actividades docentes.
- Duración y jornada.
- Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.
- Número total de estudiantes matriculados.
- Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.
- Número de promociones y de graduados desde su creación.
- Plan de estudios del currículo.
- Extensiones del programa:
- Lugares dónde se oferta el programa
- Número de estudiantes en cada extensión
- Metodología del programa
- Plan de estudios, síntesis de objetivos del programa y otros aspectos relevantes del currículo.
- Breve análisis de la evolución que ha tenido el programa de Pregrado.
- Relación entre este programa y otros programas académicos de la institución de educación superior, ya sea de pregrado o de postgrado

c. PONDERACIÓN: La ponderación solo tendrá en cuenta los factores y características incluidos en el informe. Se deberá describir la metodología con la cual se otorgó la ponderación ó peso a cada característica, y la justificación del juicio por factor.

d. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN O VALORACIÓN: Este capítulo se subdivide por cada uno de los factores evaluados y así mismo por las características que lo componen. Describe el estado de las evidencias relacionadas en los indicadores, su aplicación y la forma como soporta los aspectos evaluados. Al final de cada característica se describe el juicio de valor de forma cualitativa y cuantitativa. Al terminar cada factor se redacta el juicio de valor soportado con las valoraciones de las características. En la última sección del capítulo de debe redactar el juicio de calidad global del programa o de la institución, justificado con los valores de los factores.

e. PLAN DE MEJORAMIENTO. En éste capítulo se relacione el plan de mejoramiento desarrollado en la etapa anterior.

El equipo de acreditación realizará el informe con base al formato No.001 Informe de autoevaluación.

Informe para las condiciones de calidad Institucional y de programas decreto 1330/2019. Para este caso se

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 67 de 68</p>

prevé los formatos para la presentación de los Documentos Maestros de Condiciones Institucionales y de programas que serán proporcionados por la Coordinación de Autoevaluación. (Formato: F-CYM-016)

9.7 SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Una vez obtenidos los resultados el Comité Institucional de Acreditación y los equipos de acreditación harán la respectiva socialización a la comunidad académica y actores del proceso tengan conocimiento de la información. Esta actividad permitirá a los equipos de acreditación la retroalimentación del informe y los planes de mejoramiento

9.8 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

El éxito del proceso de autoevaluación del programa académico, se basa en el cumplimiento del plan de mejoramiento; por ello es necesario realizar un seguimiento periódico al avance del plan que permita visualizar los cambios realizados al interior del programa y la institución.

EL monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento lo realizará la Coordinación de Autoevaluación y vicerrectoría Académica. Se podrán realizar ajustes que no signifique un cambio sustancial en las acciones.

10. RADICACIÓN DEL DOCUMENTO ANTE EL C.N.A.

PROCESO DE ACREDITACIÓN

El Comité Institucional de Autoevaluación deberá decidir si los resultados de la autoevaluación cumplen con las condiciones para radicar el documento ante el Consejo Nacional de Acreditación. Sí el programa no cumple con las condiciones para la radicación, se identificarán las acciones críticas de mejora y estas se ejecutarán en el corto plazo, para luego volver a realizar el proceso de autoevaluación desde la etapa de Análisis de la Información. Por su parte, si el Comité Institucional de Autoevaluación decide que el documento y el programa se encuentran listos para someterse al proceso de evaluación, el programa iniciará el proceso de Apreciación de Condiciones Iniciales ante el C.N.A.

Cuando el programa se encuentre en óptimas condiciones y listo para solicitar acreditación se deberá surtir los siguientes procesos:

1. **Revisión de Pares Colaborativos y ajustes.** En caso de que el Comité Institucional de Autoevaluación considere necesario recurrir a la evaluación previa por parte de pares colaborativos para la revisión del documento y simulacro de visita del proceso de autoevaluación, sugerirá este acompañamiento y

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO</p> <p>El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: G-CYM-001</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Version: 03 Fecha: 03-04-2020</p>
	<p>GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN Y CONDICIONES DE CALIDAD (Decreto 1330/2019)</p>	<p>Página: 68 de 68</p>

coordinará la gestión para el mismo.

- 2. Radicación del informe y visita del CAN.** Cuando se tenga la versión final del informe de autoevaluación con su plan de mejoramiento, y se cuente con el aval para la radicación ante el CNA, se procede a registrar la información en el SACES CNA junto con sus anexos. El CNA procederá a revisar la completitud del informe y notificará a la Institución el cumplimiento de la misma. De lograrse la etapa de completitud, el CNA escogerá y notificará los nombres de los pares a la institución, para que la institución recuse o no la designación de los mismos.

Una vez aprobado la designación de los pares por la institución, se concretará la agenda de visita y prepara las condiciones para la atención de la misma. En la visita se deberá evidenciar la información registrada en el informe de autoevaluación.

- 3. Comentarios al informe de evaluación externa por parte de la Institución.** El CNA enviará a la Institución una copia del informe de evaluación externa en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la entrega del mismo por el coordinador del equipo de pares académicos. Si el CNA considera que es necesario que la institución presente aclaraciones adicionales al informe, este plazo se prorrogará y el nuevo se acordará con la institución. El Instituto Tecnológico del Putumayo responderá al Consejo Nacional de Acreditación con los comentarios, aclaraciones o reacciones que le suscite el informe de evaluación externa, en un plazo no mayor a 15 días calendario a partir del recibo del mismo. En esta etapa la Institución podrá ampliar, complementar o hacer observaciones al informe emitidos por los pares. El CNA con los informes recibidos, decidirá recomendarle al Ministerio de Educación Nacional la acreditación del programa, o en su defecto le comunica a la institución las recomendaciones que el programa deberá implementar para la realización de un nuevo proceso de autoevaluación con fines de acreditación, en un tiempo determinado por CNA.

CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS.

Para dicho proceso se realizará a través de la plataforma SACES; donde se adjunta el documento maestro y los anexos a que haga referencia dicho documento.

6. ANEXOS

14.1 Formato Plan de mejoramiento

14.2. Formato para la presentación de documentos maestros de Condiciones de Calidad Institucional y de programas